

## COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 Dirección

## RESOLUCIÓN Nº .16.../2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE A REALIZAR LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 12/2024, PARA LA "ADQUISICION DE PILAS PARA EQUIPOS ESPECIALES DEL CODI", CON I.D. Nº 440590, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO.

Asunción, de abril de 2024.

**VISTO:** La Nota Nº 44 de fecha 11 de abril de 2024, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente, mediante la cual solicita la aprobación del Pliego de bases y condiciones para la "ADQUISICION DE PILAS PARA EQUIPOS ESPECIALES DEL CODI", CON I.D. Nº 440590.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada Nota se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 12/2024, PARA LA "ADQUISICION DE PILAS PARA EQUIPOS ESPECIALES DEL CODI", CON NANCIONO 440590.

Que, el Artículo 45 "Pliegos de Bases y Condiciones" de la Ley N° 7,021/2.022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", establece: "La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria" y;-------

Que, las etapas de la Cadena Integrada de Suministro Público (CISP), se encuentran alineadas al proceso presupuestario y su temporalidad, señalado expresamente en el Artículo 203 del Decreto Nº 9.823/2.023, reglamentario de la Ley Nº 7.021/2.022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", el cual establece que se deberá seguir la secuencia y cronología de sus fases para implementar las etapas de la CISP, de conformidad con lo señalado en la Ley de Administración Financiera del Estado y a los procedimientos y plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.-----

Que, por Orden General Nº 24/2.023 del COMANDO EN JEFE de fecha 17 de noviembre del 2.023, se nombra al GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA, como Comandante de las Fuerzas Militares.-----

Que, por Orden General Nº 412/2.023 del COMANDO EN JEFE de fecha 21 de diciembre de 2.023, se nombra al CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, como Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe.-----

...///

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas;---

## EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 RESUELVE:

- 2°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizado en la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 12/2024, PARA LA "ADQUISICION DE PILAS PARA EQUIPOS ESPECIALES DEL CODI", CON I.D. Nº 440590, solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe, conforme al Anexo P.B.C. Electrónico, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución, y, en caso de ser declarado Desierto el Primer Llamado, se autoriza a reutilizar el mencionado Pliego de Bases y Condiciones.------
- 3°. La UOC Nº 1 Comando en Jefe, adoptará los procedimientos pertinentes para la difusión de la presente Resolución en cumplimiento a los términos que dispone la Ley Nº 7.021/22 y su Decreto Reglamentario.-----

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----

PATRICIO RENAN BOGADO MILICHI

DCEM Director del Centro Financiero Nº 1 – COMANJEFE



## COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 1 JEFATURA

Asunción, 11 de abril de 2024.-

Nota Nº:

44/2024.

Objeto

Elevar solicitud de aprobación.

Al :

Señor Director Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE

Cnel DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI.

**CUARTEL GENERAL:** 

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director y por su intermedio donde corresponda, con el objeto de solicitar la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Convocatoria de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 12/2024, PARA LA "ADQUISICION DE PILAS PARA EQUIPOS ESPECIALES DEL CODI", CON I.D. Nº 440590.

El costo total de la convocatoria asciende a la suma de Gs. 141.236.600 (Guaraníes ciento cuarenta y un millones doscientos treinta y seis mil seiscientos).

Adjunto: -

Pliego de Bases y Condiciones Electrónico;

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

Antecedentes de Estimación de Costos;

Dictamen de la UOC.

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA

My AvL - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"